

La educación artística como un derecho. Repensar su lugar en las escuelas.

Sandra Blanca Aranda.

El tema que nos convoca, “Las artes como vínculo de cooperación cultural para el desarrollo de la educación entre los pueblos,” nos invita a reflexionar desde nuestra perspectiva sobre cómo las artes tienen la facultad de mejorar la calidad de vida de las personas. En este sentido, el objetivo principal de esta ponencia es aportar un granito de arena para la reflexión sobre la importancia de la educación artística, como parte esencial del sistema educativo.

Una de las ideas más conocidas de Joseph Beuys, uno de los artistas más influyentes del siglo XX, exponía que “todo ser humano es un artista, llamado a participar en la transformación y reorganización de las condiciones, el pensamiento y las estructuras que dan forma a nuestras vidas” (Rona, 1991, citado en González, 2016). Este mensaje no tenía la intención de decir que cada persona fuera pintor, escultor o músico, sino que existe una creatividad latente en todo ser humano que se manifiesta con fuerza en los primeros años y permanece en nosotros a lo largo de toda la vida, seamos o no conscientes de ello.

En los niños, esto es una evidencia, no obstante, todos poseemos esa capacidad creadora y es desde ahí, desde donde podemos transformar nuestro entorno y, dentro del ámbito que nos concierne, convertir las escuelas en lo que Winnicott (1972) denominó espacios potenciales. Lugares donde la creatividad forme de nuevo parte de la vida y donde el acontecimiento estético nos lleve a replantearnos nuestras prácticas ya que, como subraya Raichs (2015):

El arte se erige como agente transformador, puesto que es capaz de introducir cuñas en los conceptos existentes, dinamitando los lugares comunes, las imágenes e incluso los paradigmas del lenguaje y posibilitando así la variación y el cambio. Por tanto, se

deben destruir los límites del arte y ampliarlos en forma y contenido, y rescatar la comunión entre el arte, la ciencia y la vida cotidiana. (p. 103).

Antes de continuar, cabe destacar que durante los años cuarenta se produjo un cambio en la manera de concebir las enseñanzas artísticas. La idea de que el arte se pudiera entender como un medio de expresión de la propia identidad comenzó a tener más peso, representando un cambio de paradigma respecto a la visión de la educación artística del siglo XIX. Los procesos artísticos comenzaron a cobrar más importancia sobre el resultado final, ya no se basaban exclusivamente en la adquisición de conocimientos técnicos, sino que se vivían como una experiencia sensorial (Aguirre, 2015).

Las prácticas artísticas, entendidas como experiencia sensorial y como un medio de expresión, son un lenguaje del ser, que nos permite, ver al niño que crea, como agente generador de un discurso, como generador de cultura. Esta mirada es propia de enfoques como el de Reggio Emilia, que considera que los niños tienen una voz propia, potente y legítima. Loris Malaguzzi (1996), influyente pedagogo reconocido por su trabajo en el campo de la educación infantil e impulsor de este enfoque pedagógico, enfatizó en la importancia de reconocer los cien lenguajes del niño, para así poder poner a su alcance diferentes herramientas que favorezcan dichos lenguajes y formas de expresión. Las artes plásticas, bien podrían ser uno de ellos, pues si hay algo que une al niño con el artista es la facilidad y la naturalidad con la que acceder a ese espacio donde crear mundos, donde poder viajar al inconsciente y visibilizar aquello que no ha sido narrado.

En esta línea, Fiorini (2006), psiquiatra y psicoanalista argentino referente en psicoterapia, nos habla de ese espacio de creación como un espacio potencial donde surgen los procesos terciarios que movilizan todo el sistema. Es donde ocurre la creación, a través de la cual se pueden producir posibilidades de cambio.

Esta capacidad transformadora de la creación no solo tiene implicaciones a nivel subjetivo, como plantea Fiorini, sino también en el plano social y educativo. Así, la educación artística no solo favorece esta expresión, también puede enseñarnos a leer e interpretar la cultura visual que nos rodea. Esto es clave para formar ciudadanos críticos en una sociedad saturada de imágenes y discursos simbólicos, donde la inteligencia artificial asume el rol del creador y donde impera el consumo sobre la creación.

La educación artística no puede limitarse a una enseñanza técnica, a una manualidad o a la reproducción de obras de otros artistas. El arte en la escuela debe ser un proceso generador de pensamiento y experiencias y para alcanzar esta visión es necesario el replanteamiento de nuestras prácticas. Hoy más que nunca, es importante cuidar el lugar del arte en las escuelas e integrarlo en la cotidianidad del aula, para que deje de competir con otras materias y comience a hibridarse con ellas. Enfrentar estos desafíos no es tarea sencilla, pero es una apuesta necesaria si deseamos una escuela más humana y creativa, donde las prácticas artísticas tengan el lugar que merecen. Para ello, los docentes, sobre todo, tenemos la responsabilidad de facilitar estos espacios potenciales que permitan esa expresión y el fomento de la capacidad crítica y creadora. Espacios para la creación donde lo importante sea permitirse ser y donde la belleza y el pensamiento se unan en un todo.

Para finalizar, me gustaría cerrar con la siguiente cita de Ricardo Marín:

“La educación artística no pretende tanto que la persona aprenda a hacer arte como que, a través del arte, se aprenda a ser persona”. (Marín, 1991, p.119).

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre, M. T. H. (2015). El papel de la educación en la transformación de la cultura para el desarrollo sostenible. *Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas*, 1, 231-237.

Fiorini, H. J. (2006). *El psiquismo creador: teoría y clínica de procesos terciarios*. Nueva Visión.

González, R. (2016). Experiencia interdisciplinar del arte en la era postmedia: Un cuestionamiento de su didáctica. *Arte y Sociedad. Revista de Investigación*, (10).

Malaguzzi, L. (1996). Los cien lenguajes de los niños. *Nidos y Escuelas de la Infancia, Instituciones de la Municipalidad de Reggio Emilia. Reggio Emilia: Reggio Children*.

Raichs, R. C. (2015). El pensamiento estético-pedagógico de Joseph Beuys: entre la utopía y el mesianismo. In *Actas del XVIII Coloquio de Historia de la Educación: Arte, literatura y educación* (pp. 103-107). Universitat de Vic-Universitat Central de Catalunya.

Winnicott, D. W., & Mazía, F. (1972). *Realidad y juego* (Vol. 333). Gedisa.